



POST-COSECHA Trade Show

21 AL 23 DE ABRIL 2026

Puertas De la Peña, Peña de Bernal, Querétaro México

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL CONTRATO:

NOMBRE DE LA EMPRESA:_____ **STAND**_____

NOMBRE DEL CONTRATANTE_____

Las disposiciones sujetas a las cuales los expositores pueden participar en POST-COSECHA TRADE - SHOW (en adelante, la exposición) se establecen en estos Términos y Condiciones Específicos y en los Términos y Condiciones Estándar de Participación en Eventos (en adelante, Términos Estándar).

Organización

La exposición está organizada ELTO, S.A. DE CV.

Con dirección en : Acueducto de Xalpa 119. col. Vista Del Valle, Naucalpan, Edo. de México
ventasinternacionales @tecnoagro.com.mx, aserna@tecnoagro.com.mx,
post-cosecha@tecnoagro.com.mx

Lugar y fechas

La exposición se llevará a cabo del 21 al 23 de abril de 2026 en Puertas De la Peña, Peña de Bernal. ubicado en carretera estatal El Colorado-Higuerillas, kilómetro 35+200 (treinta y cinco más doscientos metros), en Santa Ana Villa Bernal, en el municipio de Ezequiel Montes, Querétaro, México.

Horario de apertura

La exposición estará abierta a los visitantes todos los días de 9:00 a 19.00h. Para los expositores, el edificio será accesible desde una hora antes de la inauguración hasta una hora después de la clausura de la exposición.

Período de construcción y desmantelamiento

El salón estará abierto para la construcción y preparación de stands en las siguientes fechas:

Expositores con espacio en bruto: el 20 abril a partir de las 9:00 h. hasta las 7:30pm. El montaje se reanudará el 21 de abril de 8:00 a. m. a 9:30 am

Todas las exhibiciones podrán ser retiradas y los stands desmantelados y retirados el 23 de abril de 15:00h a las 19:30.



Tenga en cuenta que los expositores deben llevar todos los artículos personales y artículos de alto valor inmediatamente después del cierre del evento, si se trata de un paquete de espacio, los expositores deben llevar todas sus pertenencias el último día del evento.

Admisión

El cargo básico de admisión para la exposición, es de \$3,000 (Tres mil pesos) por los dos días de conferencias. Los expositores también pueden obtener un número limitado de entradas.

Programa de exposiciones

Solo se autoriza la exhibición de productos y servicios en la exhibición si se ajustan al objetivo de brindar al público una visión general lo más variada posible de la oferta nacional e internacional actual de productos y servicios en el campo relevante para la exhibición. La autorización queda a entera discreción de los organizadores o de cualquier comité designado por los organizadores.

Expositores

Los expositores pueden ser fabricantes, representantes, importadores, mayoristas, exportadores, editoriales y otros proveedores de servicios, siempre que ejerzan actividad económica en el ramo de la agricultura y post cosecha. La autorización queda a entera discreción de los organizadores, quienes pueden rechazar expositores sin incurrir en responsabilidad alguna.

Demostraciones

Las actividades especiales en los stands, tales como presentaciones de productos, actuaciones y espectáculos, solo pueden tener lugar si los organizadores lo autorizan por escrito. Tenga en cuenta que el permiso debe solicitarse por escrito a más tardar 30 días antes del comienzo del período de construcción. Este permiso está sujeto a varias condiciones, entre ellas que la actividad debe estar situada de tal manera que los visitantes interesados no bloqueen el pasillo.

Costos del espacio del stand

El precio de alquiler por m² de superficie útil difiere según el período de reserva. Hasta el 15 de diciembre de 2025, los expositores pueden beneficiarse de una tarifa de reserva anticipada. Incluye espacio de exposición y servicio a los expositores.

Para conocer las condiciones de pago, nos remitimos a las Condiciones de pago que se mencionan a continuación. Las cancelaciones están cubiertas por la sección correspondiente de los Términos estándar.

Construcción de stands

Los participantes que contraten la opción de espacio bruto o no deseen utilizar la construcción de stand de espacio paquete, deberán asegurarse de que su stand cuente con lo siguiente:

Paredes traseras y laterales autoportantes, indicación de nombre de empresa y número de stand, antepecho e iluminación.



Los expositores que no deseen construir su propio stand pueden solicitar la construcción de un stand de espacio de paquete, ahorrando así mano de obra y costos de transporte, etc.

El paquete de construcción de stand de espacio que ofrece el Organizador, consiste en:

- Paredes traseras y laterales, de 1 metro (3,20 Pies) de ancho por 2,50 metros (8,20 Pies) de alto. Paneles de aluminio anodizado y laminado blanco.
- Un rótulo que incluya el nombre de la empresa y el número de stand, no el logotipo.
- Tomacorriente doble monofásico de 1,000 watts (uno por cada 9 m2) 110v, 60 ciclos.
- 1 Mesa
- 2 sillas
- Mantel
- 1 lámpara Slim Light de 2 x 38 vatios
- Decoración e iluminación general de la exposición
- Servicio de seguridad perimetral las 24 horas
- Servicio de limpieza de pasillos y zonas comunes
- Inclusión en el Directorio de Expositores
- Diploma de Participación
- Gafete de expositor (cuatro por cada 9 m2)
- Campaña de publicidad y promoción para los Patrocinadores

Condiciones de pago

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Términos y condiciones estándar de participación en eventos, los costos de participación (alquiler de stand y, si corresponde, construcción de stand de espacio de paquete), deben pagarse en dos cuotas, a saber:

- 1º anticipo del 25% del total de m2 reservados: dentro de los 21 días siguientes a la fecha de la primera factura de anticipo (las facturas de anticipo se envían desde 365 días antes de la exposición).

- 2º anticipo del 100% (menos el 25% de la primera factura de anticipo): dentro de los 21 días siguientes a la fecha de la segunda factura de anticipo (estas se envían desde 90 días antes de la exposición).

No se envían facturas anticipadas desde 90 días antes de la exposición. En caso de solicitud con menos de 90 días antes del primer día de montaje de la exposición, el monto adeudado deberá pagarse en su totalidad junto con la solicitud, pero al menos 4 días antes del primer día de montaje. Para todos los costos, considere un 16% adicional por tarifa de administración.

Si el Participante no cumple con sus obligaciones financieras, los organizadores tendrán derecho a no proceder con la asignación de espacio de stand, o a retirar una asignación existente de espacio de stand o a no poner a disposición espacio de stand, sin perjuicio de los derechos de los organizadores. reclamar el pago total de las cantidades adeudadas.



Los organizadores tienen derecho a contratar el cobro de las cantidades adeudadas por el Participante, en cuyo caso todos los gastos correrán a cargo del Participante, más los intereses legales y los gastos extrajudiciales de cobro que ascienden al 150% del principal.

Disputas

Cualquier reclamación deberá realizarse dentro de los 30 días siguientes al último día de la exposición. Las quejas presentadas a nuestra atención más allá de este plazo no serán atendidas.

Solicitud de espacio de stand

Un solicitante/participante (en lo sucesivo, 'Participante') declara, mediante un formulario de solicitud debidamente cumplimentado y presentado a los organizadores, que está de acuerdo con las condiciones de participación vigentes para la feria, exhibición y otro evento. (en lo sucesivo, "la Exposición") contenidas en las "Condiciones de participación" correspondientes (la totalidad de los Términos y condiciones específicos, los Términos y condiciones estándar y las Normas y reglamentos).

De la solicitud no podrá derivarse ningún derecho a la asignación de espacio de stand. En casos especiales, los organizadores pueden decidir no procesar una solicitud, asignar menos espacio de stand del solicitado, modificar el espacio de stand asignado o retirar una asignación existente sin que el Participante tenga derecho a reclamar una indemnización por los daños sufridos.

La información solicitada en el formulario de solicitud debe proporcionarse en su totalidad. Sin estar obligados a pagar ninguna compensación, los organizadores tienen derecho a rechazar cualquier bien o servicio que no haya sido mencionado en el formulario de solicitud o que considere inadmisibles en virtud de las Condiciones de participación, o a retirar dichos bienes o servicios de la Exposición inmediatamente.

Cancelaciones

Los Organizadores se reservan en todo momento el derecho, por circunstancias especiales o si la organización del Evento así lo requiere, a cambiar las fechas y horarios del Evento especificados en las Condiciones de Participación, a cambiar el espacio del stand asignado al Participante, a cambiar el tipo de stand y/o su ubicación, sin que el Participante tenga derecho a reclamar una indemnización por cualquier daño.

Ninguna solicitud podrá ser cancelada o alterada unilateralmente por el Participante. Los organizadores pueden conceder una solicitud para cancelar o modificar una solicitud sujeta, entre otras cosas, a la condición de que el Participante en cuestión pague una tasa de cancelación. Esta tasa asciende, al menos, a:

-En caso de cancelación en el período de 365 a 183 días antes del primer día de preparación del Evento: 50% de los Costos de Participación;



En caso de cancelación en el período de 182 a 63 días antes del primer día de preparación del Evento: 75% de los Costos de Participación;

-En caso de cancelación en el período de 62 a 32 días antes del primer día de preparación del Evento: 100% de los Costos de Participación;

-Por cancelación en el período hasta 31 días inclusive antes del primer día de preparación del Evento: 120% de los Costos de Participación.

Costos de participación.

Los Costos de Participación son los costes a cargo del Participante a los organizadores por el alquiler del stand y, en su caso, el montaje del stand, más el IVA adeudado.

En caso de cancelación por cualquier motivo, el Participante siempre perderá la tasa de solicitud más el IVA adeudado.

Responsabilidad

Todos los bienes, incluidos los embalajes, que se encuentren en el Edificio de Exposiciones y pertenezcan al Participante, su personal u otras personas involucradas, correrán por cuenta y riesgo del Participante. Los organizadores no asumen el seguro de las mercancías. Los organizadores no son responsables de ningún daño o lesión por cualquier causa a bienes o personas causados por o relacionados con la participación en la Exposición, a menos que haya habido dolo o negligencia grave por parte de los organizadores. La organización tampoco se hace responsable de los daños a terceros causados por el uso del stand por parte del Participante o su personal o por personas que trabajen bajo las instrucciones del Participante.

El Participante indemnizará a los organizadores contra todas las reclamaciones de terceros en esta cuenta.

El Participante es responsable y debe contratar un seguro adecuado contra cualquier daño causado de cualquier forma por actos u omisiones de su parte o de su personal o de las personas que trabajan para él o bajo sus instrucciones, o causado por sus exhibiciones o mercancías. El Participante indemnizará a los organizadores frente a todas las reclamaciones de las que puedan ser responsables por parte de terceros.

Provisiones finales

Los organizadores podrán, sin dar aviso de incumplimiento y sin recurrir a los tribunales, tomar una o más de las siguientes medidas contra un Participante que infrinja cualquier disposición de las Condiciones de Participación o no cumple con una instrucción dada por o en nombre de los organizadores (dichas medidas se toman a expensas del Participante):



Denegar a la(s) persona(s) interesada(s) la admisión a la Exposición y/o al Palacio de Exposiciones con efecto inmediato;

- Tener su stand cerrado y/o despejado;
- Conservar la posesión de los bienes expuestos y de todo lo construido o instalado por el Participante: sin que el Participante tenga derecho a hacer valer ningún derecho de restitución o reparación.

PAGO:

TRANSFERENCIA A NOMBRE DE :

ELTO SA DE CV.

BANAMEX

CUENTA: 7482568 SUC: 349

CLABE: 0021 8003 4974 8256 87

SWIFT: BNMXXM (SÓLO PAGOS INTERNACIONALES)

ANTICIPO: \$

FECHA:

FACTURA:

LIQUIDACIÓN:\$

FECHA:

FACTURA:

FAVOR DE ENVIAR COMPROBANTE DE PAGO A LOS SIGUIENTES CORREOS:

POST-COSECHA@TECNOAGRO.COM.MX

VENTASINTERNACIONALES@TECNOAGRO.COM.MX

ASERNA@TECNOAGRO.COM.MX

Nombre de la empresa participante_____. Firma y Nombre del
Representante Legal._____